

HISTORIA DE LA UGT

Discurso del presidente de la [Fundación Francisco Largo Caballero](#), Jesús Pérez, en la presentación de [Historia de la UGT](#) en el Colegio de Doctores y Licenciados en CC. Políticas y Sociología

Madrid, 27 de octubre de 2011

Buenas Tardes.

En primer lugar, quiero dar las gracias a los organizadores de este acto de presentación de la [Historia de la UGT](#) y, en concreto, a [Santiago Castillo](#), director de la obra, y a [Siglo XXI de España Editores](#) por haberme invitado al mismo. Así como al Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en CC. Políticas y Sociología, en la persona de su Presidente, Miguel Ángel Ruiz de Azua, por acogernos tan amablemente en su casa.

En segundo lugar, quiero aclarar que mi presencia aquí, como presidente de la [Fundación Francisco Largo Caballero](#), no se debe interpretar a título de representación de UGT, por más evidentes que sean los lazos entre una y otra. Es intención del Sindicato hacer un acto expreso de presentación de esta *Historia* con presencia de su Secretario General, Cándido Méndez, lo que no ha sido posible hasta ahora por razones de agenda, y siempre de acuerdo, como es lógico, con Santiago Castillo, y con Siglo XXI.

La obra en seis volúmenes que se presenta aquí y ahora es responsabilidad exclusiva de sus autores y de la editorial, y no está vinculada, en ese estricto sentido, ni a la UGT, ni a la Fundación, si bien me parece de justicia decir que la Fundación ha puesto al servicio de los autores para sus trabajos de investigación, tanto sus archivos y biblioteca (con sus recursos documentales y fotográficos), como el esfuerzo y dedicación de su personal, de manera entusiasta y desinteresada.

Por lo demás, creo que tenemos en nuestras manos una obra de enorme importancia, no sólo para los afiliados, simpatizantes, sindicalistas y trabajadores, en general, sino para todos los ciudadanos interesados, porque la

Historia de la UGT, que abarca ya cerca de un siglo y un cuarto, es una parte sustancial e imprescindible de la historia contemporánea de España.

No me corresponde a mí hacer el comentario detallado y crítico de la obra, porque ésa es la tarea tanto de Andrés de Blas, como del propio Santiago Castillo, que son las personas cualificadas para hacerlo. No obstante, haré un breve repaso por las etapas más significativas de la historia de la UGT, intentando entresacar los rasgos más característicos que definen, a modo de hilo conductor, el modelo sindical que representa.

Tras su nacimiento en 1888, compartiendo a su fundador, Pablo Iglesias, con el PSOE, el Sindicato comienza su andadura en el sistema político de la Restauración, de acuerdo con dos conceptos básicos del movimiento obrero de su época: el obrerismo, con la diferenciación de fines y funciones respecto al socialismo político, y la vocación internacional.

Durante aquellos momentos iniciales la organización tuvo que hacer frente a su propia implantación y estructuración, al mismo tiempo que plantear una acción sindical que diera respuesta a los problemas de un sistema que, en el terreno de las relaciones laborales, se encontraba dominado por el liberalismo económico más absoluto. Desde el principio, UGT tendrá vocación de intervención en las relaciones laborales para obtener una legislación social, reguladora de las terribles condiciones del trabajo de la época.

Entre la finalización del siglo y el inicio de la Primera Guerra Mundial se evidenció una tendencia por parte de *los gobiernos del turno* a realizar una mínima intervención en materia social (primeras leyes sociales de Dato, creación de la Comisión de Reformas Sociales, creación del Instituto del Trabajo...). UGT vislumbró la ocasión como propicia para iniciar una acción sistemática de “colaboración con el reformismo” con el propósito de materializar sus reivindicaciones sociales. Durante este periodo, el objetivo era luchar por la “efectiva protección del trabajo mediante disposiciones legales”, simultáneamente al mantenimiento de la lucha reivindicativa con la patronal en el terreno económico.

La llegada de Pablo Iglesias al Parlamento español en 1910, en una impresionante soledad como diputado socialista, abrió nuevas vías en el desarrollo de la vía reformista que, sin embargo, pronto se vieron frustradas y

provocaron la necesidad de abrir un debate estratégico de gran calado dentro de la Unión General de Trabajadores.

A partir de la Primera Guerra Mundial, se produjo un aumento progresivo de la conflictividad, relacionado con las propias circunstancias internas, que llevó a la situación “revolucionaria” en la huelga general de agosto de 1917. Las consecuencias represivas para la UGT y para el socialismo político fueron enormes, pero la UGT superó el revés y reactivó su presencia combativa. La conquista de la jornada laboral de ocho horas, reivindicación de primer momento de la UGT, llegaba en abril de 1919, el mismo año en el que Largo Caballero encabezaba la delegación obrera española enviada a la Organización Internacional del Trabajo en el mismo año de su fundación.

Sin embargo, la ruptura en el seno de la II Internacional Socialista, con motivo del triunfo de la Revolución Soviética, por una parte, abría la crisis que provocaría la escisión que daba origen al Partido Comunista y, por otra, se advertía un aumento de la influencia revolucionaria que sería más potente tras la finalización de la Primera Guerra Mundial.

Al periodo especialmente combativo que se desarrolla tras la finalización de la guerra, sucede el periodo político de la dictadura de Primo de Rivera. Historiográficamente muy criticada, por lo que se ha considerado una transigencia con la nueva situación política, UGT aprovechó la necesidad que la dictadura tenía de interlocución social, dado su enfrentamiento con CNT. La aceptación por parte de Largo Caballero del cargo de Consejero de Estado, en nombre de la Unión General de Trabajadores, en octubre de 1924, sigue siendo una de las decisiones más polémicas de la historia de la UGT. Sin embargo, y a pesar de las valoraciones de que pueda ser objeto, es justo señalar que esta colaboración no significó una sumisión al régimen de Primo de Rivera. La labor de Largo Caballero en apoyo de la política del Ministerio de Trabajo, de generalizar los comités paritarios y la elaboración de un Código del Trabajo (que se promulgó en 1926), permitió acumular una experiencia en la participación en los procesos de “reforma social” que sería muy importante para el posterior trabajo del dirigente sindical en dicho ministerio durante la Segunda República. La ruptura con la dictadura se escenificaba finalmente en el Congreso de 1927, con la negativa de UGT a participar en la Asamblea Nacional.

Durante la Segunda República, la UGT basa su actuación en correspondencia con tres principios básicos: su condición de sindicato marxista, de clase y

reformista. En consonancia con estos tres principios, UGT realizó una práctica sindical moderada durante el primer bienio, por considerar que era prioritario consolidar el régimen republicano y minimizar los obstáculos que sufrían los gobiernos para desarrollar una política social. En esta línea, se situaban también las propuestas del sindicato para conseguir una serie de reformas en la economía y en la sociedad, propiciando la promulgación de una avanzada legislación social. La UGT tiene entonces la oportunidad de explicitar su política reformista en las más altas instancias, con el nombramiento de Francisco Largo Caballero, Secretario General de la UGT, como ministro de Trabajo. La consecución fundamental de su ministerio fue la creación de un sistema de relaciones laborales, basado en una legislación vertebrada en torno a leyes, como la de Contrato de Trabajo, Jurados Mixtos, Colocación Obrera y Asociaciones Profesionales.

Sin embargo, este periodo dio paso a una radicalización con motivo de la llegada de los Gobiernos radical-cedistas, que tuvo su punto culminante con la conocida revolución de 1934, en la que la Unión General de Trabajadores se perfiló como la organización más combativa. Partidaria del proceso revolucionario y de la superación de la república democrático-burguesa, tras el retroceso que había producido el auge de las fuerzas reaccionarias, sufrió por ello serias consecuencias represivas.

El estallido de la guerra significó una nueva etapa para la organización sindical socialista. Su participación en la defensa de la República se materializó en aspectos como la creación de los batallones de milicias, durante la fase miliciana, y en la colaboración para la superación de esta fase y la disolución de los batallones de UGT en el ejército regular. La labor de los militantes de la UGT en dicha defensa permitió reconstruir durante el conflicto bélico servicios vitales como las comunicaciones, asegurar el suministro de energía, garantizar unos mínimos de enseñanza y hasta gestionar determinadas empresas para superar progresivamente el colapso en el que el golpe militar había sumido a la Administración del Estado. Apoyaron resueltamente a los gobiernos republicanos y participaron en todos los estamentos de decisión política. Es cierto que, en contrapartida, la propia organización sufrió una crisis orgánica que se escenificó a la finalización de la contienda, con la división en varias ejecutivas, hasta que la creada en 1944 en la ciudad de Toulouse, bajo la secretaría general de Pascual Tomás consiguió aglutinar los máximos apoyos.

Pero la labor de la UGT tanto en la guerra como en la organización de la salida al exilio de miles de refugiados políticos fue fundamental.

Durante el exilio es destacable el esfuerzo por el mantenimiento de las siglas, ligado a una política de cercanía al resto de organizaciones inspiradas en el Sindicalismo Libre de su entorno ideológico para llevar a cabo la denuncia internacional del régimen de Franco, pero también lo es el intento reiterado durante los primeros años de la posguerra por reconstruir las estructuras en el interior de España y, pasadas las primeras décadas, por influir en el mundo del trabajo con una estrategia de no colaboración con los sindicatos verticales, organizando protestas y movilizaciones en zonas geográficas concretas, fuertemente condicionadas y limitadas por la obligada acción clandestina, y formando núcleos activos de trabajo en el antifranquismo, actividades por las que los miembros de UGT y sus dirigentes sufrieron duramente la descarga de la represión.

No es menos destacable su labor durante la transición española. En ese complejo proceso, tuvo una fuerte influencia en la articulación del actual modelo sindical, en la definitiva desaparición del sindicalismo del franquismo, apostando por la ruptura completa con su herencia, y en la aportación de una serie de características al sindicalismo español enriquecidas cuantitativa y cualitativamente por la unificación con Unión Sindical Obrera, que permitieron la llegada de la época de los grandes pactos (los denominados Acuerdos Interconfederales) y la recuperación de un modelo que combina la negociación con la reivindicación combativa, presente a lo largo de todas las etapas de su historia.

Como se puede observar, este breve relato histórico viene atravesado por una serie de notas conceptuales características, como señas de identidad del modelo sindical que encarna la UGT, tales como: el obrerismo, en cuanto que diferenciación del socialismo político; la vocación internacional; el intervencionismo en las relaciones laborales para la mejora de las condiciones de trabajo; una acción reivindicativa cargada de realismo y reformismo, junto a las ideas de profunda transformación social propias del sindicalismo de clase; la defensa armada de la República durante la guerra y el sacrificio de miles de ugetistas; la durísima represión durante la dictadura; el mantenimiento de la sigla y de la Organización en el exilio; la denuncia internacional del régimen de Franco, a través de las Organizaciones Sindicales Internacionales, con las que mantiene lazos históricos fundacionales; la reconstrucción de estructuras en el

interior y la lucha por las libertades y la democracia; la contribución fundamental en la transición, mediante los grandes Acuerdos Interconfederales y el Diálogo Social; la consagración del modelo sindical que combina negociación y presión reivindicativa, la afirmación de la autonomía sindical en relación con el partido socialista...,entre otras.

Junto a eso, se dan también periodos intermitentes de radicalización revolucionaria que hay que interpretar en el contexto social y político en que se produjeron y periodos convulsos de enfrentamientos internos y en relación con el PSOE, partido con el que, como hemos dicho, comparte fundador y, en último extremo, modelo de sociedad. Un modelo de sociedad basada en la libertad, la igualdad, la defensa de los intereses de los trabajadores y de los más desfavorecidos, la solidaridad, el progreso y la cohesión social.

En todo caso, se trata de la historia de una organización al servicio de los trabajadores que ha sabido adaptarse y renovarse a lo largo de muy variadas y complejas circunstancias históricas, pero permaneciendo esencialmente fiel a los objetivos y fines para los que fue fundada, con independencia de errores y desaciertos puntuales, por graves e importantes que a algunos les puedan parecer.

Una organización de la que, si bien se puede escribir la historia, de ninguna manera se trata de una historia acabada, sino de una historia viva, como viva, actual y con futuro está la UGT de hoy.

Y todo ello, a pesar de los reiterados ataques de una derecha neoliberal que, con la excusa de la crisis actual que ella misma ha provocado, cree haber encontrado, como en otros momentos anteriores, “la ocasión más grande que vieron los siglos” para tratar de derribar el más firme baluarte, el Sindicato, para la defensa del Estado de Bienestar y de los derechos laborales y sociales de los trabajadores, conquistados con “sangre, sudor y lágrimas” a lo largo de tanto tiempo.

Por eso, son imprescindibles obras como ésta, que nos den una perspectiva de largo alcance, que nos sirvan de recordatorio de los esfuerzos y el tiempo que han exigido las conquistas actuales y de referencia para su defensa (puesto que en ninguna parte está escrito que tales conquistas sean irreversibles), y para su mejora y avance hacia el futuro. Recordatorio y referencia de cómo se organizan los trabajadores y cómo deben adaptarse continuamente a los enormes

cambios económicos, sociales y políticos en defensa de sus intereses y en beneficio de una sociedad mejor, incluyendo aciertos y errores, que de todo se aprende.

Por eso, hay que agradecer profundamente a los autores, todos de muy reconocido prestigio, así como a la editorial **Siglo XXI**, que nos hayan prestado el enorme servicio de poner en nuestras manos esta obra de la ***Historia de la UGT*** en seis volúmenes, dirigida por **Santiago Castillo**, que resulta de innegable rigor y profundidad histórica, a la vez que de edición cuidada y elegante.

Muchas gracias.